Villeta, 05 de marzo de 2024

Doctor:
CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
ÁREA DE CONTRATACIÓN
Villeta.

REF. CONTRATO DE OBRA No. 325-2023 "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO VIAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LAS VEREDAS QUEBRADA HONDA, SAN ISIDRO, LA ESMERALDA Y PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA."

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 2

REFERENCIA: **SOLICITUD DE ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 2**	
OBJETO:	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO VIAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LAS VEREDAS QUEBRADA HONDA, SAN ISIDRO, LA ESMERALDA Y PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND CONSULTING S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 249.761.601,68
FECHA DEL CONTRATO:	15/12/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
ACTA DE INICIO	16/12/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
SUSPENSION No. 1	18/12/2023 (25 DIAS)
AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 1	12/01/2024 (17 DIAS)
REINICIO No. 1	29/01/2024
PRORROGA No. 1	10/02/2024 (TREINTA (30) DIAS)
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	11/03/2024

En calidad de supervisor del contrato de obra 325 de 2023 suscrito entre el MUNICIPIO DE VILLETA y el contratista G&C ENGINEERING CONSTRUCTION AND

CONSULTING S.A.S., solicito cordialmente adelantar el trámite de la Adición No. 1 y Prorroga No. 02 en atención a las siguientes consideraciones:

1. El municipio de Villeta con el propósito de mejorar la red vial terciaria de su jurisdicción y contribuir con el desarrollo sostenible de sus pobladores, contempló en el plan de desarrollo municipal el programa ***¡Villeta Competitiva con Gestión Transparente! Calidad del sistema vial y de transporte para el desarrollo***. Motivo por el cual para dar cabal cumplimiento a las metas que se desprenden de los diferentes programas, en especial del descrito anteriormente. La Oficina Asesora de Planeación Municipal elaboró el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO VIAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LAS VEREDAS QUEBRADA HONDA, SAN ISIDRO, LA ESMERALDA Y PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA."** Con el fin de atender las necesidades de seguridad vial y de transitabilidad que afectan a nuestras comunidades.

2. Que mediante oficio el contratista expone lo siguiente "... De conformidad con el comité de obra llevado a cabo entre la supervisión del municipio ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL y el contratista ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA, en la que se manifestó por parte de la entidad contratante la necesidad de aumentar el alcance del contrato de obra del asunto basado en las diferentes solicitudes verbales y escritas efectuadas por la comunidad residente en los sectores donde se ejecutan las obras, me permito poner a su consideración el siguiente cuadro de cantidades de obra con el propósito que sea analizado y aprobado.

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	600.4 P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	11,16	$ 73.235,00	$ 817.302,60
2	311.1	AFIRMADO	M3	82,42	$ 65.330,00	$ 5.384.498,60
3	671.1	CUNETA D E CONCRETO CLASE E , 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	25,56	$ 704.420,00	$ 18.004.975,20
4	630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G , 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	17,61	$ 591.703,00	$ 10.419.889,83
5	630.4	CONCRETOS CLASE D , f'c =3000 psi (bases)	M3	41,62	$ 897.200,00	$ 37.341.464,00
6	640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO D E ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	4.208,26	$ 9.770,00	$ 41.114.700,20
7	671.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	553,80	$ 1.380,00	$ 764.244,00
					VALOR TOTAL	$ 113.847.074,43

El valor de la adición es por la suma de CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($113.847.074,43).

De acuerdo a lo anterior, es preciso dejar de presente que los sectores en los que se conversó y acordó con la alcaldía incrementar el alcance de la longitud de los proyectos son los siguientes:

- VEREDA - PAYANDÉ FINCA EL CONVENIO
- QUEBRADA HONDA – QUEBRADA HONDA BAJO EL PETAQUERO
- LA ESMERALDA, SECTOR LOS CRISTALES

Cabe resaltar que como contratistas nuestra mayor intención es prestar el mejor servicio y satisfacer las necesidades de la comunidad, quienes fueron motivantes de la solicitud de la adición en mención, con el fin de garantizar la prolongación del alcance contractual para el beneficio común de los habitantes de las veredas La Esmeralda, San Isidro, Quebrada Honda y Payande

De igual manera, y a pesar de que a la fecha el avance del proyecto cuenta con un desempeño positivo basado en el plazo contractual, consideramos pertinente que de la misma manera en que se realice la adición, se pueda contemplar una prórroga al contrato de la referencia por un término de un (01) mes contado a partir de la fecha actual de terminación (11 de marzo de 2024), con el fin de contemplar el tiempo necesario para la ejecución de los trabajos relacionados en dicha adición.

3. Con sustento en lo anterior la administración municipal realizara una adición presupuestal de **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MTCE. ($113.847.074,43)** toda vez, que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre de la población rural de las veredas QUEBRADA HONDA, SAN ISIDRO, LA ESMERALDA Y PAYANDÉ del municipio de Villeta Cundinamarca, debido a que, la vía se encuentra en mal estado, y en temporada de lluvias se vuelve intransitable generando restricciones en el tránsito vehicular. Pues a pesar del mantenimiento rutinario que se realiza a las vías rurales del municipio, las condiciones de deterioro de la superficie de rodadura y las condiciones de pendiente hacen que se acelere el deterioro y persistan los problemas de circulación vehicular.

4. El valor del presupuesto oficial no supera el 50% del valor contrato.

fo

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la Oficina Asesora de Planeación considera pertinente se realice la adición presupuestal de **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MTCE. ($113.847.074,43)** según certificado de disponibilidad presupuestal No. **2024000262** y la Prorroga No. 2 en tiempo por **TREINTA (30) DÍAS**, Para cumplir con las actividades anteriormente mencionadas.

Sin más en particular agradezco la atención prestada.

Cordialmente;

ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Los abajo inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto, lo presentamos para la firma			
Actividades	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Carlos Eduardo Gonzalez	Contratista adscrito a la Oficina Asesora de Planeación	
Reviso	Edgar Augusto Leon	Contratista adscrito a la Oficina Asesora de Planeación	

Anexo:

- Oficio Contratista

Villeta, Cundinamarca 01 de marzo de 2024

Señor
YOSIMAR REYES ACEVEDO
Alcalde Municipal
Atn. ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Villeta- Cundinamarca.

REFERENCIA: SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y EN TIEMPO AL CONTRATO DE OBRA No. 325 DEL 2023
OBJETO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO VIAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LAS VEREDAS QUEBRADA HONDA, SAN ISIDRO, LA ESMERALDA Y PAYANDÉ DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA

Estimados señores reciban un cordial saludo;

De conformidad con el comité de obra llevado a cabo entre la supervisión del municipio ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL y el contratista ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA, en la que se manifestó por parte de la entidad contratante la necesidad de aumentar el alcance del contrato de obra del asunto basado en las diferentes solicitudes verbales y escritas efectuadas por la comunidad residente en los sectores donde se ejecutan las obras, me permito poner a su consideración el siguiente cuadro de cantidades de obra con el propósito que sea analizado y aprobado.

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	600.4 P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	11,16	$ 73.235,00	$ 817.302,60
2	311.1	AFIRMADO	M3	82,42	$ 65.330,00	$ 5.384.498,60
3	671.1	CUNETA D E CONCRETO CLASE E , 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	25,56	$ 704.420,00	$ 18.004.975,20
4	630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G , 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	17,61	$ 591.703,00	$ 10.419.889,83
5	630.4	CONCRETOS CLASE D , f'c =3000 psi (bases)	M3	41,62	$ 897.200,00	$ 37.341.464,00
6	640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO D E ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	4.208,26	$ 9.770,00	$ 41.114.700,20
7	671.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	553,80	$ 1.380,00	$ 764.244,00
					VALOR TOTAL	**$ 113.847.074,43**

Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

El valor de la adición es por la suma de CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($113.847.074,_{43}$).

De acuerdo a lo anterior, es preciso dejar de presente que los sectores en los que se conversó y acordó con la alcaldía incrementar el alcance de la longitud de los proyectos son los siguientes:

- VEREDA - PAYANDÉ FINCA EL CONVENIO
- QUEBRADA HONDA – QUEBRADA HONDA BAJO EL PETAQUERO
- LA ESMERALDA, SECTOR LOS CRISTALES

Cabe resaltar que como contratistas nuestra mayor intención es prestar el mejor servicio y satisfacer las necesidades de la comunidad, quienes fueron motivantes de la solicitud de la adición en mención, con el fin de garantizar la prolongación del alcance contractual para el beneficio común de los habitantes de las veredas La Esmeralda, San Isidro, Quebrada Honda y Payande

De igual manera, y a pesar de que a la fecha el avance del proyecto cuenta con un desempeño positivo basado en el plazo contractual, consideramos pertinente que de la misma manera en que se realice la adición, se pueda contemplar una prórroga al contrato de la referencia por un término de un (01) mes contado a partir de la fecha actual de terminación (11 de marzo de 2024), con el fin de contemplar el tiempo necesario para la ejecución de los trabajos relacionados en dicha adición.

Finalmente, queremos agradecer la confianza depositada en nosotros como aliados en la solución de las necesidades de la comunidad Villetana.

Sin otro particular, y quedando atentos a su amable respuesta.

ING. LUIS GABRIEL PEÑA COMBITA
R.L G&C Engineering Construction and Consulting SAS

Carrera 8 # 10-79 Villeta
315 7651930
311 4930914
gycingenieria.cc
GyCIngenieria.cc
gyc.ingenieriacc@gmail.com

Villeta, 28 02 2024

Señor:
YOSIMAR REYES ACEVEDO
Alcalde Municipal
Villeta, Cundinamarca.

Ref: SOLICITUD DE CONSTRUCCION DE UNA MAYOR LONGITUD DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA PAYANDE.

Respetado alcalde, por medio de la presente me permito saludarlo y desearle éxitos en sus labores diarias.

De igual manera la presente tiene como propósito solicitarle de manera muy respetuosa que considere la posibilidad de incrementar la longitud de la Placa Huella que se está construyendo en la vereda Payande, de la cual soy presidente de junta de acción comunal.

Esta solicitud la realizo de manera muy respetuosa y en atención a las siguientes consideraciones:

- La comunidad residente en el sector me ha manifestado que es necesario e importante ampliar la longitud de la citada placa huella a construir en la finca el denominada el Convenio.
- Si bien, la topografía de la vía mejorar con este proyecto no cuenta con un perfil longitudinal con una pendiente muy pronunciada, también es cierto que la superficie de rodadura actual es material natural arcilloso, tipo greda. Lo cual hace que en temporada invernal los vehículos se deslicen hacia los costados de la vía, ocasionando accidentes y daños materiales.

En virtud de lo anterior, de manera atenta, reitero que es de importancia poder contar con vías seguras y adecuadas para la transitabilidad de la comunidad de la vereda, por ello respetuosamente en nombre de toda la comunidad se realiza la presente petición.

Comedidamente;

Jeison González Ríos
1077970555
Presidente de la JAC – Vereda Payande.
Jveredapayande@gmail.com